



C A M A R A
D E C O M E R C I O
D E S E V I L L A

¡Queremos lo Nuestro!

www.camcciosevilla.org.co

CORREOS ELECTRONICOS:

presidente@camcciosevilla.org.co

juridico@camcciosevilla.org.co

administracion@camcciosevilla.org.co

caicedonia@camcciosevilla.org.co

sistemas@camcciosevilla.org.co

contabilidad@camcciosevilla.org.co

info@camcciosevilla.org.co

registros@camcciosevilla.org.co

**SEVILLA CARRERA 51 No. 51-25
CENTRO COMERCIAL SEVILLA
CAICEDONIA CALLE 8ª. No. 14-20**

**TELEFONOS: 2196837-2198531-2162189
CELULARES: 3116095330 - 3116095368**

¡QUEREMOS LO NUESTRO!

JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2014 - 2018

PRINCIPALES

JOSUÉ HURTADO GAVIRIA

EDILMA DUQUE VELEZ

GLORIA CECILIA RIOS VALCARCEL

CATY KARINA SUAZA TOVAR

SUPLENTES

LUZ MARINA LÓPEZ YEPES

ALBA YOLANDA PERDOMO CUELLAR

CESAR AUGUSTO CIFUENTES OSORIO

CLARA CECILIA JARAMILLO GONZALEZ

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

PRINCIPALES

MARTHA BIBIANA GOMEZ TORO

JHON JAIRO MARTINEZ GUTIERREZ

SUPLENTES

LUIS OLMEDO OSPINA VALENCIA

JAIRO DE JESUS OROZCO HERNANDEZ

DIGNATARIOS:

PRESIDENTE : Sra. GLORIA CECILIA RIOS VALCARCEL

VICEPRESIDENTE : Sr. JOSUE HURTADO GAVIRIA

PRESIDENTA EJECUTIVA : Dra. LUZ MYRIAM CALLE OSORIO

REVISOR FISCAL : Dr. JAIME MEJIA ROJAS

¡QUEREMOS LO NUESTRO!

REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

CONSTITUCION

CAICEDONIA

CORPORACION AGROAMBIENTAL Y ARTESANAL AGROARTE

SIGLA: AGROARTE EJE CAFETERO

Fecha: 2016/09/14 Inscripción: 1771

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

NOMBRAMIENTOS

CAICEDONIA

CORPORACION AGROAMBIENTAL Y ARTESANAL AGROARTE

SIGLA: AGROARTE EJE CAFETERO

Fecha: 2016/09/14 Inscripción: 1771

FUNDACION SUPERAR

Fecha: 2016/09/20 Inscripción: 1772

FUNDACION SUPERAR

Fecha: 2016/09/20 Inscripción: 1773

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

NOMBRAMIENTOS

SEVILLA

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO CUMBARCO

Fecha: 2016/09/21 Inscripción: 1774

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO CUMBARCO

Fecha: 2016/09/21 Inscripción: 1775

ASOCIACION NUEVO AMANECER

SIGLA: ASONUMA

Fecha: 2016/09/23 Inscripción: 1776

ASOCIACION NUEVO AMANECER

SIGLA: ASONUMA

Fecha: 2016/09/23 Inscripción: 1777

RENOVACIONES ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CAICEDONIA

ASOCIACION CENTRO CIVICO Y EDUCATIVO HERNANDO ALVAREZ CORREA CENTINELA TELEVISION (RENOVO DEL AÑO 2013 A 2016)	127-50
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAICEDONIA LTDA. - COOTRACAICE LTDA.	20-50

RENOVACIONES ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

SEVILLA

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CAFE LTDA. - COOPROCAFE LTDA.	187-50
ASOCIACION NUEVO AMANECER (RENOVO DEL AÑO 2013 AL 2016)	380-50

REGISTRO MERCANTIL

LIBRO VI DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIAS

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SEVILLA

SURTIDROGAS FERNANDO IVAN # 3

Fecha: 2016/09/06 Inscripción: 3107

PROPIETARIO: JARAMILLO JARAMILLO FERNANDO IVAN

NUEVO PROPIETARIO: MEDISFARMA FJ S.A.S.

SOLUCIONES TECNOLOGICAS GLOBALES

Fecha: 2016/09/22 Inscripción: 3109

PROPIETARIO: HINCAPIE REYES SUSMARINA

NUEVO PROPIETARIO: GUTIERREZ VARGAS FLOR MARINA

LIBRO VI DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIAS

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CAICEDONIA

CONFITERIA NUEVA CENTINELA

Fecha: 2016/09/09 Inscripción: 3108

PROPIETARIO: GUZMAN CALLE ANA MARIA

NUEVO PROPIETARIO: CALLE DURANGO BLANCA INES

CONFITERIA NUEVA CENTINELA

Fecha: 2016/09/23 Inscripción: 3110

PROPIETARIO: CALLE DURANGO BLANCA INES

NUEVO PROPIETARIO: MANRIQUE RESTREPO MICHEL DAYANA

GAS LA 10

Fecha: 2016/09/30 Inscripción: 3111

PROPIETARIO: ARICAPA GUERRERO JOHN FREDY

NUEVO PROPIETARIO: ORTIZ PEREZ JAIRO ELIAS

ODONTOMEDICOS CAICEDONIA

Fecha: 2016/09/30 Inscripción: 3112

PROPIETARIO: RAMIREZ DUQUE YOLI VIVIANA

NUEVO PROPIETARIO: ODONTOMEDICOS CAICEDONIA S.A.S

LIBRO VIII DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES

EMBARGO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

EMBARGO

SEVILLA

CENTRAL CARE SEVILLA

Fecha: 2016/09/29 Inscripción: 854

DEMANDANTE: VIVIANA PATRICIA MONSALVE SANCHEZ

DEMANDADO: CENTRAL CARE SANTA MARTA

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

CONSTITUCION

SEVILLA

A TU SALUD MEDFARMA I.P.S S.A.S

Fecha: 2016/09/01 Inscripción: 1895

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

REFORMAS

REFORMA OBJETO SOCIAL

SEVILLA

GUADAÑEROS CONTRATISTAS.COM S.A.S.

Fecha: 2016/09/30 Inscripción: 1901

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

CONSTITUCION

CAICEDONIA

ODONTOMEDICOS CAICEDONIA S.A.S

Fecha: 2016/09/28 Inscripción: 1900

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOMBRAMIENTOS

SEVILLA

A TU SALUD MEDFARMA I.P.S S.A.S

Fecha: 2016/09/01 Inscripción: 1895

*** REPRESENTANTE LEGAL**

JUAN MANUEL DUQUE LEON

CLUB DE CAZA Y PESCA LOS VIRINGOS S.A.

Fecha: 2016/09/06 Inscripción: 1896

***LIQUIDADOR**

LUIS ORLANDO ARCILA HENAO

PRODUCTOS JARDIN SEVILLA S.A.S.

Fecha: 2016/09/09 Inscripción: 1899

***REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**

JUAN MANUEL CAMPUZANO HERRERA

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOMBRAMIENTOS

CAICEDONIA

ODONTOMEDICOS CAICEDONIA S.A.S

Fecha: 2016/09/28 Inscripción: 1900

***GERENTE**

YOLI VIVIANA RAMIREZ DUQUE

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

REFORMAS

REFORMA PARCIAL ESTATUTOS

SEVILLA

PRODUCTOS JARDIN SEVILLA S.A.S.

Fecha: 2016/09/09 Inscripción: 1898

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

REFORMAS

DISOLUCION

SEVILLA

CLUB DE CAZA Y PESCA LOS VIRINGOS S.A.

Fecha: 2016/09/06 Inscripción: 1897

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA COMERCIANTE

PERSONA NATURAL

CAICEDONIA

CALLE DURANGO BLANCA INES

Fecha: 2016/09/09 Inscripción: 22197

GONZALEZ BOLIVAR NATALIA

Fecha: 2016/09/09 Inscripción: 22199

LOPEZ MENDEZ ELIANA MARCELA

Fecha: 2016/09/13 Inscripción: 22207

FERNANDEZ MONTES JOSE BOANERGES

Fecha: 2016/09/13 Inscripción: 22208

JARAMILLO FLOREZ ANA ROSA

Fecha: 2016/09/22 Inscripción: 22222

MONTOYA GALLEGO JAIME

Fecha: 2016/09/26 Inscripción: 22228

MANRIQUE RESTREPO MICHEL DAYANA

Fecha: 2016/09/23 Inscripción: 22225

ORTIZ PEREZ JAIRO ELIAS

Fecha: 2016/09/30 Inscripción: 22236

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA COMERCIANTE

PERSONA NATURAL

SEVILLA

PEREZ GIRALDO LILIANA

Fecha: 2016/09/01 Inscripción: 22184

PEREZ ROLDAN FRANCISCO ALBERTO

Fecha: 2016/09/01 Inscripción: 22188

VELEZ HOYOS HOOVER OSBALDO

Fecha: 2016/09/12 Inscripción: 22201

MUÑOZ LOPEZ NOHRA ELENA

Fecha: 2016/09/12 Inscripción: 22205

QUINTERO MORENO GERMAN

Fecha: 2016/09/12 Inscripción: 22203

ASTAIZA HOLGUIN VICTOR JAIME

Fecha: 2016/09/15 Inscripción: 22211

SALAZAR OSPINA MARIA OLGA

Fecha: 2016/09/19 Inscripción: 22213

MEJIA ALVAREZ LUZ CELENE

Fecha: 2016/09/19 Inscripción: 22215

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA

PERSONA JURIDICA

CAICEDONIA

A TU SALUD MEDFARMA I.P.S S.A.S

Fecha: 2016/09/01 Inscripción: 22186

ODONTOMEDICOS CAICEDONIA S.A.S

Fecha: 2016/09/28 Inscripción: 22235

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CAICEDONIA

PARQUEADERO Y TIENDA LA NORMAL CAICEDONIA

Fecha: 2016/09/13 Inscripción: 22209

EL GRAN POLLO CAMPESINO DE CAICEDONIA

Fecha: 2016/09/22 Inscripción: 22220

CLUB SOCIAL CAICEDONIA

Fecha: 2016/09/22 Inscripción: 22223

VIVERO EL GRAN ERASMO

Fecha: 2016/09/26 Inscripción: 22229

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

SEVILLA

CAFETERIA DINAMARCA SEVILLA

Fecha: 2016/09/01 Inscripción: 22185

A TU SALUD MEDFARMA

Fecha: 2016/09/01 Inscripción: 22187

EL TESORO GIGANTE

Fecha: 2016/09/01 Inscripción: 22189

CACHARRERIA LA MEJOR DE CAICEDONIA

Fecha: 2016/09/09 Inscripción: 22200

MISCELANEA OSBALDIN

Fecha: 2016/09/12 Inscripción: 22202

NOO QUE BARATO

Fecha: 2016/09/12 Inscripción: 22206

CREDITOS EL CALDENSE

Fecha: 2016/09/12 Inscripción: 22204

AQUI ES NUBIA

Fecha: 2016/09/12 Inscripción: 22212

DELICIAS DE OLGUITA

Fecha: 2016/09/19 Inscripción: 22214

DISTRIBUCIONES EL GANGAZO MEJIA

Fecha: 2016/09/19 Inscripción: 22216

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

CANCELACION MATRICULA

SEVILLA

DIANE & GEORDI SEVILLA CARRERA 50

Fecha: 2016/09/06 Inscripción: 22193

OVALLE OSPINA ANDRES GILDARDO

Fecha: 2016/09/20 Inscripción: 22217

CAFETERIA LAS DELICIAS SEVILLANAS

Fecha: 2016/09/20 Inscripción: 22218

HINCAPIE REYES SUSMARINA

Fecha: 2016/09/22 Inscripción: 22221

MOLINA VALENCIA LUZ ADRIANA

Fecha: 2016/09/26 Inscripción: 22230

EL ARRIERO (ALMACEN)

Fecha: 2016/09/26 Inscripción: 22231

OSORIO VARGAS CLAUDIA LIA

Fecha: 2016/09/30 Inscripción: 22237

DISCO BAR OYE BONITA SEVILLA

Fecha: 2016/09/30 Inscripción: 22238

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

CANCELACION MATRICULA

CAICEDONIA

SALAZAR CARVAJAL CRISTIAN DANIEL

Fecha: 2016/09/05 Inscripción: 22190

INTER LINK SOLUCIONES TECNOLOGICAS

Fecha: 2016/09/05 Inscripción: 22192

JARAMILLO QUICENO DIEGO FERNANDO

Fecha: 2016/09/07 Inscripción: 22194

CALCOMAX

Fecha: 2016/09/07 Inscripción: 22195

GUZMAN CALLE ANA MARIA

Fecha: 2016/09/09 Inscripción: 22196

MONTOYA GALLEGO MARCO TULIO

Fecha: 2016/09/26 Inscripción: 22226

EL GRAN ERASMO

Fecha: 2016/09/26 Inscripción: 22227

CALLE DURANGO BLANCA INES

Fecha: 2016/09/23 Inscripción: 22124

BANCO DE BOGOTA EXTENSION DE CAJA MUNICIPIO DE CAICEDONIA

Fecha: 2016/09/27 Inscripción: 22232

BETANCURT MANCERA ARBEY

Fecha: 2016/09/27 Inscripción: 22234

ANTIGUO BOLIVARIANO (CAFETERIA)

Fecha: 2016/09/27 Inscripción: 22233

RAMIREZ DUQUE YOLI VIVIANA

Fecha: 2016/09/30 Inscripción: 22240

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

CAMBIO DE DOMICILIO

CAICEDONIA

SALAZAR CARVAJAL CRISTIAN DANIEL

Fecha: 2016/09/05 Inscripción: 22191

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA

**PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO
DE UN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

SEVILLA

NUEVO LEMON BAR

Fecha: 2016/09/30 Inscripción: 22239

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION ACTIVIDAD

PERSONA NATURAL

SEVILLA

MORALES TORRES VANESSA

Fecha: 2016/09/14 Inscripción: 22210

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CAICEDONIA

CONFITERIA NUEVA CENTINELA

Fecha: 2016/09/09 Inscripción: 22198

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

CAMBIO DE DIRECCION

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SEVILLA

AGENCIA COPROCENVA SEVILLA

Fecha: 2016/09/22 Inscripción: 22219

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

CAMBIO DE NOMBRE

SEVILLA

TONTERIAS P Y P

Fecha: 2016/09/01 Inscripción: 22183

NOMBRE ANTERIOR: PAPEL & MAS PAPEL

RENOVARON LA MATRICULA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

SEVILLA

ESCOBAR MONTOYA MARIA SULEDY (RENOVO AÑO 2014 Y 2015)	14516-1	PINK GLOSS ESTILO Y BELLEZA	14517-2
SALAZAR GALVIZ LEANY	7729-1	LA TRANQUERA (TABERNA)	2823-2
DAVILA DE MEJIA LIGIA	12606-1	LAS PARTIDAS SANTANDER	12607-2
HERNANDEZ ARBOLEDA JENNIFER ALEXA CAROLINA (RENOVO AÑO 2015 Y 2016)	14059-1	D'MARIA DISTRIBUIDORA PELUQUERIA	14060-2
VALENCIA GIRALDO CECILIA	9185-1	VARIEDADES CECI	9186-2
PEÑA PEREZ NELSON	3712-1	ODONTOLOGIA NELSON PEÑA P.	4320-2
FORERO ARCILA ANA MARIA (RENOVO AÑO 2015)	14306-1	FLORISTERIA ANA MARIA SEVILLA	14307-2
QUICENO TORRES LILIANA (RENOVO AÑO 2015 Y 2016)	12585-1		
OVALLE OSPINA ANDRES GILDARDO	13114-1	CAFETERIA LAS DELICIAS SEVILLANAS	15311-2
VALLEJO ARBOLEDA CLAUDIA MARCELA	10341-1		
CABLE NET NORTE DEL VALLE S.A.S.	15034-16		
ROSETO ERASO ELCY ENI BEYANIRA	13957-1		
CASTRO CEBALLOS MARIA CRISTINA	14969-1	OPTICA VISION LATINA V.L.C.	14970-2
FLOREZ ECHEVERRI ROSMIRA	2615-1	ROYLUZ	2616-2
ARANGO ARBELAEZ LIBIA	7559-1	DISTRIBUIDORA DE PRENSA Y CONFITERIA	7560-2
POSADA JESUS ALFREDO (RENOVO AÑO 2015 Y 2016)	9598-1	TALLER FORD	9599-2

RENOVARON LA MATRICULA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

CAICEDONIA

MARIN MONTES ARBEY	11249-1	TALLER AUTOELECTRICO B.B	11250-2
RAMIREZ SANDRA YOHANNA	15269-1	ALMACEN VETERINARIO REINO ANIMAL Y DEL CAMPO	15270-2
ORTEGA CASTILLO SEGUNDO ABSALON	12003-1	RUSTICOS Y CLASICOS ORTEGA	12004-2
BEDOYA JIMENEZ GUILLERMO	3249-1	COMPRVENTA MEMO	7050-2
ESTACION DE SERVICIO COOTRACAICE	11658-2		
ARDILA PEREZ FABIO ANDRES	14903-1		
JARAMILLO LUIS ALFONSO (RENOVO DEL AÑO 2014 AL 2016)	10087-1	EL PROGRESO DE LA 11 – TIENDA	10088-2
PEREZ GARCIA JUAN DE DIOS (RENOVO AÑO 2015 Y 2016)	11536-1	LADRILLERA DEL VALLE LA CAMELIA	11537-2
MONTOYA GALLEGO MARCO TULIO	14924-1	EL GRAN ERASMO	14925-2

CORREA RENDON JUAN CARLOS
BETANCURT MANCERA ARBEY
CARDONA HERRERA AURA ROSA

14984-1
15036-1
4550-1

DEKORARTEJUAN 14985-2
ANTIGUO BOLIVARIANO (CAFETERIA) 8268-2
ESTACION DE SERVICIO BUENAVISTA 4551-2

DE INTERES GENERAL

Las Entidades Sin Animo de Lucro, ESAL, son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones y de ser representadas judicial y extrajudicialmente, y su existencia está certificada a través de las Cámaras de Comercio, ante quienes se oficializan las disposiciones legales y los estatutos que las rigen.

Una vez registradas en cumplimiento de un deber legal, estas entidades reciben asesoría para sus actos jurídicos, conservan la exclusividad de sus nombres, con los certificados pueden contratar, reclamar, presentar solicitudes y negocios, entre otros.

Las Entidades Sin Animo de Lucro nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación, o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario.

De conformidad con el artículo 166 del Decreto Ley 019 de 2012, con el objeto de mantener la actualización del registro y garantizar la eficacia del mismo, la inscripción en los registros que integran el Registro Único Empresarial y Social, y el titular del registro renovará actualmente dentro de los tres primeros meses del año.

Los derechos de renovación serán liquidados de acuerdo con las tarifas vigentes para el registro mercantil, tal como lo establece el artículo 43 del Decreto 2150 de 1995.

REPORTE DE SANCIONES PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y OTROS.

APELLIDO Y NOMBRE	IDENTIFICACION	RESOLUCCION SECCIONAL	TIEMPO DE SANCION	TIPO DE SANCION
ACOSTA URREGO JORGE RUSBEL	94.391.712	1296 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
AGUIRRE DODIGNON JESUS MARIA	C.E. 34081783-S	621 DEL 26 DE ABRIL DE 2016	DEL 19 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
ALDANA GARAY MARCOS ALBERTO	79.357.518	59608 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 16 MESES	NO ENAJENAR BIENES
ARANGO RENDON LUIS EDUARDO	8.281.251	061 DE JULIO 4 DE 2013	DEL 29 DE ENERO DE 2015 HASTA EL 28 DE ENERO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
ARBOLEDA OSPINA RICARDO	1.115.194.019	1319 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
ARISTIZABAL CALDERON JOSE ORLANDO	6.462.760	738 DE JUNIO 4 DE 2016	DEL 4 DE JUNIO DE 2016 HASTA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
BARBOSA CARDONA JULIAN ANDRES	1.113.305.635	1173 DEL 22 DE AGOSTO DE 2016	DEL 20 DE AGOSTO DE 2016 HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2017	NO ENAJENAR BIENES
BARBOSA GAVIRIA JHON JAIRO	94.285.995	532 DEL 26 DE ABRIL DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 26 DE ABRIL DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
BECERRA NIETO JONATHAN ALEXANDER	1.112.775.340	1296 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
BELLO ALARCON EMILSE	41.723.266	RESOLUCION No. 596 DEL 3 DE FEBRERO DE 2016	SANCIONADA POR EL TERMINO DE 6 MESES DESDE EL 3 DE MARZO DE 2016	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
BELLO CALDAS JOSE DUBAN	1.033.705.144	7812 DE FEBRERO 26 DE 2015	30 MESES	NO EJERCER PROFESION
BENAVIDEZ GOMEZ ALONSO	1.059.840.210	939 DE SEPTIEMBRE 2 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES

BERMUDEZ POSADA LUZ ELENA	38.756.398	811 DE JUNIO 20 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
BOTERO HERRERA HOOVER	94,283,184	759 DE JUNIO 14 DE 2016	DEL 14 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CAMARGO TORRES JOAN ANDREY	1.030.550.405	59682 DEL 22 DDE 2016	SANCIONADO POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
CANO INFANTE BRICELDA	35.335.805	T0000-234 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADA POR 12 MESES DEL 10 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
CAÑÓN MORALES KAREN YAKELINE	28.540.130	659 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CAÑÓN MORALES HAROLD FELIPE	94.150.872	659 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CARDONA CASTRO MARIO	9.795.142	659 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CARDONA OSPINA JHON JADER	1.113.308.380	840 DEL 22 DE JUNIO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 22 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CARREÑO HOLMES	6.466.282	659 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CASTAÑEDA LUZ DELIA	31.583.309	1133 DEL 26 DE AGOSTO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 26 DE AGOSTO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CASTILLO CRUZ JOHN JALVER	5.826.423	1038 DE SEPTIEMBRE 9 DE 2015	DEL 19 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 18 DE MAYO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
CASTRILLON JONATHAN ALEXANDER	1.130.647.755	982 DEL 26 DE JULIO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO A PARTIR DEL 26 DE JULIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES

CASTRO JUAN CARLOS	79.638.940	59691 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
CAVIADES MOLANO MOISES	16.211.494	659 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
COLLINS SPELETA CARLOS GUILLERMO	3.792.019	1360 DE DICIEMBRE 2 DE 2015	DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2017	NO EJERCER PROFESION
CORDOBA GAVIRIA JUSTO ROGERIO	5.216.759	706 DEL 10 DE MAYO DE 2016	DEL 30 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
COY PARRA LUIS ALEXANDER	80.148.532	59692 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 106 MESES	NO ENAJENAR BIENES
CHITO LUCINDO	1.113.308.186	593 DEL 9 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 9 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
DEVIA ZULUAGA GERARDO RODRIGO	14.760.072	659 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
DUARTE VILLAREAL LUIS FRANCISCO	72.152.734	T0000-241 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 12 MESES DEL 17 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 17 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
ESCUADERO CORREA ABEL ANGEL	94.253.462	1216 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
FERNANDEZ LAVERDE JOSE GERARDO	94.288.765	945 DEL 15 DE JULIO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GALLEGO PINEDA HECTOR MARIO	71.612.124	11004 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2015	DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018	NO EJERCER PROFESION
GARCIA MOLINA RODRIGO NESTOR	94.252.618	786 DEL 18 DE MAYO DE 2016	DEL 16 DE MAYO DE 2016 HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GARCIA RIOS FERNANDO	94.482.558	668 DEL 30 DE ABRIL DE 2016	DEL 29 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GARZON MARIN CRISTIAN FERNEY	1.115.190.212	858 DEL 28 DE MAYO DE 2016	DEL 27 DE MAYO DE 2016 HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES

GIRALDO BARBOSA CELSA ROSA	63.492.765	T000-0061 DEL 23 DE ABRIL DE 2015	SANCIONADA POR 12 DE MESES DEL 15 DE FEBRERO DE 2016 AL 15 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
GOMEZ CARVAJAL FABIAN ESTEBAN	1.115.188.595	798 DEL 18 DE MAYO DE 2016	DEL 16 DE MAYO DE 2016 HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GOMEZ CARVAJAL SARA JULIANA	1.115.190.119	792 DE MAYO 18 DE 2016	DEL 16 DE MAYO DE 2016 HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GOMEZ GUTIERREZ DEYSI MARIA	1.096.189.385	731 DEL 4 DE JUNIO DE 2016	DEL 4 DE JUNIO DE 2016 HASTA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GOMEZ MARTINEZ DANIEL JOSE	1.144.150.265	495 DEL 11 DE ABRIL DE 2016	DEL 5 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 5 DE OCTUBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GONZALEZ MARTINEZ VICTOR ALFONSO	11.367.641	1216 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GONZALEZ BALLESTEROS LUIS FERNANDO	97.285.464	642 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GONZALEZ VALENCIA MAICOL STEVEN	R.C. 99112009600	1210 DE SEPTIEMBRE 8 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GONZALEZ VALENCIA URIEL	17.700.307	664 DEL 22 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GUTIERREZ AGUDELO NILSON ORLANDO	71.451.429	1122 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2015	DEL 2 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2018	NO EJERCER PROFESION
GUTIERREZ ARBELAEZ JESUS ANTONIO	7.506.699	1279 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GRISALES GALVIS EDWIN ANDRES	1.113.305.904	506 DE ABRIL 21 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES A PARTIR DEL 21 DE ABRIL DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
HERNANDEZ MENDOZA RONAL KEIN	79.712.961	4246 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION

HOYOS REINA CARLOS ALBERTO	94.281.439	814 DE JUNIO 20 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
HURTADO NIETO JHOINER ANDRES	94.288.392	756 DE JUNIO 14 DE 2016	A PARTIR DEL 14 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
INSIGNARES CORTINA WILFRIDO ANTONIO	9.084.816	1364 DE DICIEMBRE 02 DE 2015	DEL 17 DE MARZO DE 2016 HASTA EL 16 DE ENERO DE 2020	NO EJERCER PROFESION
JIMENEZ CRUZ TERESA	20.342.307	790 DEL 16 DE JUNIO DE 2016	A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
KAPPELL GONZALEZ CARLOS ALBERTO	72.309.032	RESOLUCION 1123 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2015	DEL 8 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 7 DE FEBRERO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
LASO VELASCO YIBANILDO	10.740.993	659 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
LIZARAZO PEÑA OSCAR	88.199.332	1210 DE OCTUBRE 20 DE 2015	DEL 8 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 7 DE ENERO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
LONDOÑO SERNA JHON MAURICIO	15.537.721	659 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
LOPEZ LESMES SARAY	35.521.543	0000-262DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADA DURANTE 12 MESES A PARTIR DEL 3 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 3 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
LOPEZ RODRIGUEZ JUVENAL	14.219.683	1213 DE OCTUBRE 20 DE 2015	DEL 25 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 24 DE ABRIL DE 2017	NO EJERCER PROFESION
LOZANO CAMARGO CARLOS ARTURO	1.030.546.077	59664 DEL 22 DE DICIEMBRE 2015	SANCIONADO POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
LOZANO GRAJALES ROBINSON EDUARDO	T.I. 990614- 15307	863 DEL 31 DE MAYO DE 2016	DEL 30 DE MAYO DE 2016 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
LOZANO MEJIA DANIEL CAMILO	1.030.626.362	59673 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016	SANCIONADO POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
LLANO VELA YEFERSON	1.116.270.369	1296 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES

MARIN LOPEZ JAIME	9.801.440	659 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MARIN LOPEZ JAVIER	9.802.132	1296 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MARTINEZ BUITRAGO ALEXANDER	94.462.455	1216 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MARTINEZ CORTES CARLOS ALFONSO	94.251.851	1362 DE DICIEMBRE 2 DE 2015	DEL 27 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 26 DE ENERO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
MARTINEZ SALDAÑA MEDARDO	1.115.194.177	866 DEL 30 DE MAYO DE 2016	DEL 30 DE MAYO DE 2016 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MELO ORTIZ DORIS NELLY	60.286.599	RESOLUCION 920 DE FEBRERO 15 DE 2016	DEL 27 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 26 DE JULIO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
MONDRAGON CARMONA RIGOBERTO	94.282.842	1079 DEL 11 DE AGOSTO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 11 DE AGOSTO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MONTIEL VARGAS JHORMAN FARID	1.110.493.056	22236 DEL 20 DE MAYO DE 2015	61 MESES	NO EJERCER PROFESION
MORALES ZAPATA JHON FREDY	1.113.311.543	1014 DEL 29 DE JULIO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 29 DE JULIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MORENO MONROY IVONNE NATHALIA	1.022.939.700	4173 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
MUÑOZ ESPINOSA JOSE LIBARDO	1.115.182.470	1092 DEL 13 DE AGOSTO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MUÑOZ SALAZAR JORGE LEANDRO	1.113.305.454	649 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES

NARVAEZ BASTIDAS MITCHEL ALEXIS	80.231.484	15194 DEL 15 DE ABRIL DE 2015	INHABILITADO POR 30 MESES	INHABILITADO PARA EJERCER ARTE, PROFESIÓN ETC.
NOGUERA RAMIREZ JULIAN ANDRES	1.113.304.440	1313 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
OCHOA CAMACHO JUAN CARLOS	1.098.634.107	81-001-31-87-001- 2015-00272-00 DE AGOSTO 14 DE 2015	DEL 14 DE AGOSTO DE 2014 HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2018	NO EJERCER PROFESION
ORJUELA QUIÑONES ZULLY LORENA	1.030.610.799	4234 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
OROZCO VELEZ ELUBIN ESTEBAN	T.I. 981204-2006	780 DEL 18 DE MAYO DE 2016	DEL 17 DE MAYO DE 2016 HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
ORTIZ ZAMUDIO LUZ AMPARO	38.793.354	659 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
OYOLA MEDINA FAIBER	1.007.818.400	541 DEL 13 DE ABRIL DE 2016	DEL 12 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 12 DE OCTUBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
PATIÑO PEÑA SAMUEL ANTONIO	17.280.160	492 DEL 11 DE ABRIL DE 2016	DEL 5 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 5 DE OCTUBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
PAEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	13.504.225	1030 DE SEPTIEMBRE 9 DE 2015	DEL 27 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 27 DE ENERO DE 2018	NO EJERCER PROFESION
PAYANENE AROCA SANTIAGO	1.109.845.440	654 DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
PEÑA ORTEGA LEDYS MILENA	32.889.371	000-1639 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014	SUSPENSION POR 12 MESES DEL 27 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 27 DE ENERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL

PERILLA GUTIERREZ JORGE ENRIQUE	19.054.331	T0000-260 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADO POR 12 MESES DESDE EL 1 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
PIEDRAHITA ALVAREZ LUZ ALBA	31.419.309	889 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	SANCIONADA POR 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
PIEDRAHITA SANTACRUZ WILLIAM ALBERTO	71.082.938	1126 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2015	DEL 18 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 17 DE AGOSTO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
PEREA MARTINEZ ERIKA MILENA	1.059.843.241	939 DE SEPTIEMBRE 2 DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
PULGARIN PIRAGUA JHON JADER	T.I. 1,006,372,844	1322 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
QUINTERO GUTIERREZ NANCY BEATRIZ	60.289.027	RESOLUCION 597 DE FEBRERO 3 DE 2016	SANCIONADA POR EL TERMINO DE 6 MESES DESDE EL 18 DE FEBRERO DE 2016	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
QUINTERO JAIMES MARITZA	37.251.444	RESOLUCION No. 597 DE FEBRERO 3 DE 2016	SUSPENSION POR EL TERMINO DE UN AÑO DESDE EL 25 DE FEBRERO DE 2016	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
QUINTERO OCAMPO MICHAEL STID	1.115.193.044	1216 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
REAL ERIKA ANDREA	52.888.649	59645 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SANCIONADA POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
RENDON CASTAÑO FRANCISCO JAVIER	94.284.405	661 DEL 30 DE ABRIL DE 2016	DEL 29 DE ABRIL DE 2016 AL 29 DE OCTUBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
RENDON GIRALDO ANDRES FELIPE	1.097.728.591	1216 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
DE LOS REYES ALVAREZ HERNAN EMILIO	8.709.409	T-000-0075 DEL 7 DE MAYO DE 2015	SUSPENSION POR 12 MESES DEL 3 DE FEBRERO DE 2016 AL 3 DE FEBRERO DE 2017	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL

RINCON FRANCO HAROLD	1.115.086.652	624 DEL 19 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 19 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
RODRIGUEZ ALONSO ANDREA DEL PILAR	52.873.240	59655 DEL 22 DE DICIMEBRE DE 2015	SANCIONADA POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES
RODRIGUEZ ROJAS NIDIA CATERINE	1.094.922.091	808 DEL 20 DE JUNIO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
ROJAS CAMARGO OSCAR MAURICIO	13.722.007	RESOLUCION No. 69 DE ENERO 19 DE 2016	DEL 16 DE MARZO DE 2016 HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NO EJERCER PROFESION
ROJAS RAMIREZ LUIS ANDRES	1.030.575.647	4198 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
ROJAS RAMIREZ LUZ DARY	52.235.421	4222 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
ROJAS GUAYACUNDO LUIS EDUARDO	19.211.809	4186 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
ROSERO ACOSTA JESUS JOSE ANTONIO	18.152.249	849 DEL 29 DE JUNIO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES A PARTIR DEL 29 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
SALAS BERMUDEZ JHON ARBEY	94.282.631	870 DEL 31 DE MAYO DE 2016	DEL 31 DE MAYO DE 2016 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
SALAZAR MUÑOZ GONZALO ALVARO	19.216.653	004959 DE JULIO 5 DE 2016	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL POR EL TERMINO DE 1 AÑO, DESDE EL 4 DE AGOSTO DE 2016	SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL
SAMUDIO MORALES JHON DAIRO	1.115.359.025	1005 DEL 28 DE JUNIO DE 2016	DEL 28 DE JUNIO DE 2016 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2016.	NO ENAJENAR BIENES
SCADUTO LAGOS JORGE ALEXANDER	88.248.494	1125 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2015	DEL 20 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 20 DE JULIO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
SANCHEZ HENAO RICARDO	94.288.763	933 DEL 9 DE JUNIO DE 2016	DEL 9 DE JUNIO DE 2016 HASTA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
SANCHEZ RODRIGUEZ RAMIRO	94.280.252	617 DEL 18 DE MAYO DE 2016	NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
SANTANA GARCIA JENNY KARINA	1.020.737.580	59636 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016	SANCIONADA POR 32 MESES	NO ENAJENAR BIENES

<p>THERAN BLANCO EZEQUIEL</p>	<p>9.040.024</p>	<p>T000-108 DEL 21 DE MAYO DE 2015</p>	<p>SANCIONADA POR 12 MESES DEL 17 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 17 DE FEBRERO DE 2017</p>	<p>SUSPENSION TARJETA PROFESIONAL</p>
<p>TORRES CRUZ LUIS ALBERTO</p>	<p>93.360.103</p>	<p>778 DE JULIO 10 DE 2015</p>	<p>DEL 22 DE JULIO DE 2015 HASTA EL 21 DE ENERO DE 2017</p>	<p>NO EJERCER PROFESION</p>
<p>TRIANA GALLEO JHON STIVEN</p>	<p>1.125.410.762</p>	<p>1296 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016</p>	<p>NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016</p>	<p>NO ENAJENAR BIENES</p>
<p>TRUJILLO VARGAS HELIBERTO</p>	<p>94.288.466</p>	<p>763 DEL 16 DE MAYO DE 2016</p>	<p>DEL 15 DE MAYO DE 2016 HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016</p>	<p>NO ENAJENAR BIENES</p>
<p>VELASQUEZ GUERRERO LUIS GILBERTO</p>	<p>1.107.096.736</p>	<p>575 DEL 9 DE ABRIL DE 2016</p>	<p>DEL 19 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2016</p>	<p>NO ENAJENAR BIENES</p>
<p>VELEZ CORTES ANGEL MARIA</p>	<p>4.576.952</p>	<p>553 DEL 3 DE MAYO DE 2016</p>	<p>NO PODRA ENAJENAR BIENES DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 3 DE MAYO DE 2016</p>	<p>NO ENAJENAR BIENES</p>
<p>VELEZ FRANCO JUAN CAMILO</p>	<p>98,112,311,807</p>	<p>908 DEL 13 DE JULIO DE 2016</p>	<p>NO PODRA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DURANTE 6 MESES A PARTIR DEL 13 DE JULIO DE 2016</p>	<p>NO ENAJENAR BIENES</p>
<p>VELEZ VERGARA LUIS FERNANDO</p>	<p>7.555.780</p>	<p>036 DE MARZO 6 DE 2014</p>	<p>DEL 10 DE FEBRERO DE 2015 HASTA EL 9 DE FEBRERO DE 2020</p>	<p>NO EJERCER PROFESION</p>
<p>VILLALOBOS RODRIGUEZ OMAR ANDRES</p>	<p>1.032.380.926</p>	<p>59626 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015</p>	<p>SANCIONADO POR 16 MESES</p>	<p>NO ENAJENAR BIENES</p>

RUES

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

¿QUÉ ES EL RUES?

Es una iniciativa del Gobierno Nacional incluida dentro del Decreto 019 de 2012, para simplificación y reducción de trámites, con el objetivo de que las Cámaras de Comercio, que han mostrado ser eficientes en el manejo y la administración de los registros públicos, asuman otras funciones de registro que prestaba el Estado, como son el Registro Nacional de Turismo, el Registro de ONG Extranjeras y el Registro de Economía Solidaria, que se suman a los registros que ya administraban las Cámaras, como son el Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro.

¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS DEL RUES?

Desde cualquier Cámara de Comercio del país, usted puede::

- ✓ Solicitar y recibir certificados en línea de los registros Mercantil, Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro, Nacional de Turismo, ONG Extranjeras y Economía Solidaria desde las 57 Cámaras de Comercio del país.
- ✓ Contar con servicios registrales en 200 puntos de atención en todo el país o por internet.
- ✓ Verificar y controlar que el nombre de la empresa sea único en el país.
- ✓ Realizar matrículas, renovaciones o cancelaciones.
- ✓ Inscribir los actos y documentos sujetos a registro.
- ✓ Consultar datos básicos de empresas colombianas.
- ✓ Hacer seguimiento a los trámites en el plano nacional por internet.
- ✓ Consultar todos los registros a cualquier hora, los 7 días de la semana, los 365 días del año.

La Cámara de Comercio de Sevilla, informa a los comerciantes, personas naturales o jurídicas y demás entidades titulares de los Registros Públicos, que ha implementado el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF regulado en la Circular Externa 005 del 30 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

El cual consiste en prevenir y evitar posibles conductas fraudulentas de terceros, mediante un conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos y acciones pedagógicas en las que intervienen las cámaras de comercio, los empresarios y los usuarios de la información registral, en procura de garantizar la seguridad y confiabilidad de los registros públicos, sin generar costo alguno para matriculados o inscritos.

Mediante el SIPREF las cámaras de comercio validarán la identidad de todas las personas que presenten peticiones registrales y enviarán alertas por medios electrónicos que posibiliten a los titulares de la información de los registros públicos, la adopción de medidas tempranas para proteger su valiosa información registral.

Para asegurar la eficacia del SIPREF todos los titulares de los registros públicos deberán revelar, por lo menos, dos (2) correos electrónicos -un correo comercial y un correo de notificación- a fin de que le sean enviadas las alertas e informaciones ya mencionadas.

Tenga en cuenta que:

En lo sucesivo, será obligatorio que las personas que presenten peticiones de registro en las cajas de la Cámara, exhiban su Cédula de Ciudadanía original (amarilla con hologramas).

Del mismo modo, será obligatorio que en los actos de nombramiento de representantes legales, administradores y revisores fiscales de personas jurídicas, se deje constancia del número de cédula del designado y la fecha de expedición de la misma.

Los matriculados o inscritos que ostenten la condición de inactivos, entendidos como aquellos que no han renovado o no han solicitado inscripciones en los últimos tres (3) años, solo podrán presentar peticiones de registro de forma presencial. La Cámara validará que el solicitante sea la persona natural titular del registro o su representante legal, administrador o revisor fiscal inscrito, en el caso de personas jurídicas.

La Cámara se abstendrá de recibir, tramitar o registrar actos o documentos cuando existan inconsistencias en la identificación del peticionario o cuando no se cumplan los presupuestos del SIPREF.

La Cámara de Comercio de Sevilla realizará campañas pedagógicas sobre la forma de acceder al mecanismo y su procedimiento de forma trimestral con el fin de sensibilizar a los empresarios y demás personas jurídicas, sobre la importancia de contar con prácticas seguras que eviten fraudes en las operaciones de registro.

Es importante que los usuarios de los registros públicos actualicen oportunamente su información y entiendan las implicaciones legales que puede tener suministrar información falsa al registro.

SIPREF se implementa sin perjuicio del control de legalidad que ejerce la Cámara de Comercio de Sevilla, respecto de los actos y documentos sujetos de registro

SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS – PQR’S

**SOLICITE EN NUESTRAS SEDES DE
SEVILLA Y CAICEDONIA LOS
FORMATOS PARA SUS PETICIONES,
QUEJAS Y RECLAMOS**

**TAMBIEN PUEDEN SER ENVIADAS A
LOS SIGUIENTES CORREOS
ELECTRONICOS:**

CAMARACOMERS@telecom.com.co

juridico@camcciosevilla.org.co

registros@camcciosevilla.org.co

sistemas@camcciosevilla.org.co

info@camcciosevilla.org.co

caicedonia@camcciosevilla.org.co

**O TELEFONICAMENTE A LOS
SIGUIENTES NUMEROS:**

2196837-2198531-2162189

3116095330 – 3116095347 - 3116095368